



**ACTA N° 025/2019.-**

FECHA LUNES 02 DE SEPTIEMBRE DEL 2019  
HORA : 15:00 P.M. HORAS  
LUGAR : SALA DE SESIONES MUNICIPALES  
SESIÓN : ORDINARIA.

**ASISTENCIA:**

ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO : SEÑOR MANUEL A. PINO TURRA

1.- CONCEJAL : SEÑOR DOMINGO GARRIDO TORRES  
2.- CONCEJAL : SEÑOR JOSE MERCADO FUENTES  
3.- CONCEJAL : SEÑOR ALVARO JELDRES ACUÑA  
4.- CONCEJAL : SEÑOR JOHN SEPULVEDA SALAZAR  
5.- CONCEJAL : SEÑOR ALEX VALENZUELA SANCHEZ  
6.- CONCEJAL : SEÑOR PABLO JIMENEZ ACUÑA

**INASISTENCIAS :**

El Alcalde y Presidente del H. Concejo Municipal Don Manuel Pino Turra dirige esta sesión, la Secretaria Municipal, Sra. Marcela Elgueta Morales, actúa como Ministro de Fe, dan la bienvenida.

Asiste Administrador Municipal, Don Ariel Miranda, Director de Control, Cristian Hermosilla

Invitados: Gremio de Salud, Jefe de Salud,. Abogado Gerardo Jara

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO MANUEL PINO TURRA.-invita a los señores concejales a ponerse de pie para dar inicio a dicha sesión en nombre de Dios.

Saludar cordialmente a todos los colegas, a los funcionarios comenzamos el concejo de hoy.



En la tabla del día de hoy veremos:

**A).- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR:**

- ACTA PARA APROBACION : N°21.- SE APRUEBA
- ACTA ENTREGA : NO HAY

**B).- CORRESPONDENCIA:**

**RECIBIDA** : INVITACIONES VARIAS

**DESPACHADA** : NO HAY

**C).- CUENTA DE COMISIONES:** COMISON FINANZAS QUE ESTABA PENDIENTE  
( 21.08.2019)

**D).- TEMAS PARA ACUERDO:**

1.-ACUERDO PERMISOS CELEBRACION FIESTAS PATRIAS

**E.- VARIOS**

**F.- CUENTA ALCALDE:**

PROPUESTA SERVICIO DE TELEFONIA E INTERNET MUNICIPAL  
FIJAR CONCEJOS MES DE SEPTIEMBRE

**G.- ACUERDOS.-**



## **DESARROLLO SESION**

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO MANUEL PINO TURRA .- Vamos con los acuerdos

### **1.-ACUERDO PERMISOS CELEBRACION FIESTAS PATRIAS**

SE CONVERSA QUE DIAS SE AUTORIZARAN ..JEFE DE PATENTES INDICA QUE DIAS PODRIAN SER Y SEGÚN LE DE ALCOHOLES.

### **ACUERDO Nº 92**

1.-Fíjese fecha y horario desde el Martes 17 desde las 21:00 horas hasta el Sábado 21 de Septiembre a las 05:00 horas para la realización de bailes y ramadas con motivo de la celebración de un las Fiestas Patrias año 2019.

Los Horarios de Ramadas se encuentran establecidos en la Ley de Alcoholes Nº 19.925 en su Art. 19 (en los lugares de uso público u otros que determinen, se establezcan fondas o locales donde podrán expendirse y consumirse bebidas alcohólicas. La Municipalidad correspondiente podrá cobrar a los beneficiarios de estos permisos el derecho que estime conveniente.)

Ley 20.215 Artículo 35 ter

2.- Autorizase Permisos de carreras a la Chilena para los días 17,18 , 19 y 20 de septiembre respectivamente de libre disposición, cumpliendo con los requisitos y tramitación correspondiente ante la Unidad de Patentes del Municipio.

Los valores a cancelar por este concepto se encuentran dispuestos según Ordenanza Municipal y Oficina de Patentes Municipales, la Fiscalización del Resguardo y Seguridad corresponderá a Carabineros de Chile.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO MANUEL PINO TURRA .- Segundo acuerdo

### **PROPUESTA SERVICIO DE TELEFONIA E INTERNET MUNICIPAL**



CONCEJAL JIMENEZ IDICA QUE SE HIZO COMISION DE ANALISIS

SE DA LECTURA

internet 1.pdf - Adobe Acrobat Reader DC  
Archivo Edición Ver Ventana Ayuda

Inicio Herramientas internet 1.pdf x

1 / 1 105%

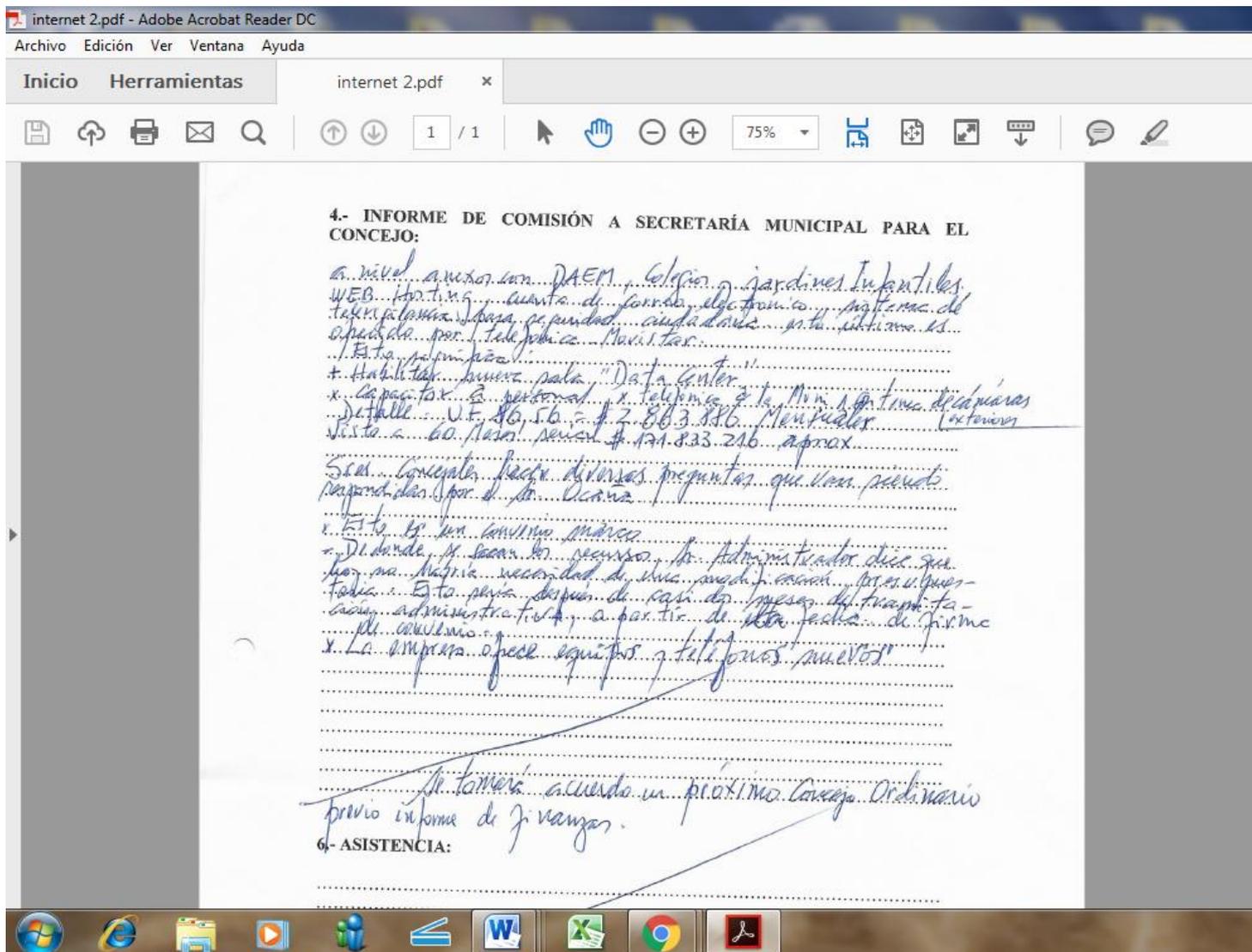
"Movistar Telefónica"

**3.- ACTA DE COMISIÓN:**

Asisten Sres. Concejales mencionados, el Sr. Administrador y el Sr. J. Informativa. Ocasionalmente el Sr. Administrador dice que del 2011 hay un acuerdo para que Movistar prestara servicios telefónicos con el Municipio, a pesar de que existía la posibilidad de cambiarse al concepto de ese entonces, no lo aceptó por lo que se continuó con Movistar.

Se hace una nueva propuesta de telefónica - Movistar que según el Sr. Administrador reúne más requisitos que se le adaptan a los nuevos requerimientos.

Sr. Ocaso, hace una presentación de la propuesta diciendo que se ha trabajado con 20 Mega, se propone que sea 100 Mega para bibliotecas, farmacias, gimnasio, comuna - para que todas las comunales tengan centros telefónicos IP - comunicación con bibliotecas, farmacias y comuna.



CONCEJAL JIMENEZ DICE SE PIDIO QUE SE GARANTIZARA SI EXISTEN LOS RECURSOS , ADM., MUNICIPAL DICE INDICA QUE SI ESTAN ,PERO SE PIDIO POR ESCRITO DE PARTE DEL JEFE DE FINANZAS .

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO MANUEL PINO TURRA .- la idea era tomar el acuerdo hoy si estaba todo claro y los documentos respaldatarios por el Jefe de Finanzas, o si no posponerlo para fin de mes.

MIENTRAS SE TRAE EL DOCUMENTO . SE PROSIGUE CON EL CONCEJO.



ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO MANUEL PINO TURRA .- Hay que tomar el acuerdo del embanderamiento por el Aniversario Comunal, lo de las fiestas patrias está dado por ley.

SE LLAMA A ACUERDO.

### **ACUERDO 93**

Con motivo de la Celebración del Aniversario N° 153 de la Comuna de Ñiquén, apruébese Embanderamiento Comunal para el día Jueves 12 de Septiembre a partir de las 08:00 a.m. hasta las 20:00 p.m.; Díctese el Decreto correspondiente.

CONSULTAN SI ES DE CARÁCTER OBLIGATORIO ESTE ACUERDO PARA LA CIUDADANIA , SE INDICA QUE DEL MOMENTO QUE SE TOMA COMO ACUERDO SI , Y CORRESPONDERIA QUE LO FISCALIZA CARABINEROS , ELLOS DEBIERAN CURSAR PARTES . PERO NO SE HACE.

ALCALDE DA LECTURA AL DS. 1967 POR EMBANDERAMEINTO NACIONAL EN LOS FERIADOS NACIONALES .

CONVERSAN QUE HAY GENTE QUE PONE BANDERA TODO EL AÑO Y QUE AHORA LA LEY LO PERMITE , ASI QUE ES GUSTO DE CADA PERSONA.

ALCALDE DA LECTURA A SINTESIS DE LA LEY (AÑO PROMULGACION 2011)QUE ENUNCIA ESTO Y QUE DEROGA ANTIGUO DFL 2 (AÑO PROMULGACION 1959)QUE INDICABA QUE LA BANDERA SOLO SE IZA EN DIAS FESTIVOS.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO MANUEL PINO TURRA.- Fijemos los concejos por mientras llegan con la información

SEGUNDO CONCEJO 23 SEPTIEMBRE



TERCERO EL DIA 30 DE SEPTIEMBRE PARA ENTREGA DE PADEM.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO MANUEL PINO TURRA.- avancemos con la ronda por mientras.

CONCEJAL MERCADO.- hay alguna modificación de las actividades del aniversario?

SE LES INDICA QUE NO , EL ULTIMO PROGRAMA ENTREGADO ESTARIA CORRECTO

## **RONDA**

**CONCEJAL ALVARO JELDRES ACUÑA.**-La verdad es que estoy desistiendo de ir al viaje por mi salud, pero ahí veré, el clima esta malo y las temperaturas bajas .Ahí le informo.

**CONCEJAL ALEX VALENZUELA SANCHEZ.**- Tomando la idea de Don Álvaro. Mañana nos juntamos a las 11.50 PM en San Carlos? Don Cristian?

DIRECTOR DE CONTROL.- Si, a las 12.00 llega el bus en Buses Nilahue San Carlos, viene de San Fabián, para llegar a las 7:00 AM a la aduana miércoles, y seguir a Bariloche.

CONCEJAL VALENZUELA.- Mi solicitud es que si nos pueden ir a dejar a las 12.00 a San Carlos, para no dejar los vehículos por ahí .

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO MANUEL PINO TURRA.- Con el mayor de los agradados.

**CONCEJAL PABLO JIMENEZ ACUÑA.**-Gracias por el traslado, hoy converse con algún de santa Josefina, del callejón hacia a dentro, quedaron los postes instalados, cables colgando, que paso con el resto del proyecto para proveer de luz.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO MANUEL PINO TURRA.- Estamos trabajando con LUZPARRAL, para la rebaja que deben hacernos para el transformador y en eso estaMos



pidiendo algunos recursos a la Intendencia y el último valor, porque habían dado un valor primero como 3 millones, después, 10 millones, las empresas solo quieren ganancias, estamos esperando el aporte de la intendencia por algún tipo de proyecto hemos conversado con Don Roger Cisternas, por un proyecto pero básicamente estamos en eso, pusimos gran parte ya. El trabajo para adentro está hecho .se tiene que valorizar.

CONCEJAL JIMENEZ.- Los cables son por parte del municipio?

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO MANUEL PINO TURRA.-Nosotros hicimos es apega ahí , no es por parte de la empresa ,esperamos tener una respuesta de la empresa pronto ya que está un poco más accesible que antes , desde el oncenio en Belén , bajaron un poco , y tuvimos una reunión por el tema de Colvindo fueron diferentes , hay otro gerente en la zona, y han cambiado las políticas , en lo que es relación con las personas e instituciones públicas , la empresa decía que la gente igual iba a alegar porque necesitaban luz, entonces ahora están más abiertos .

CONCEJAL JIMENEZ.- hay esperanza de decirle a la gente alguna fecha.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO MANUEL PINO TURRA.- Ese día quedamos en ver los temas, quedaron como tema principales, 3 temas, pero el de Colvindo , y el tercer tema es la propuesta de la empresa para la Villa Sol Naciente , son 215 familias.

CONCEJAL JIMENEZ. Alcalde, se destrabo el tema que había en Tuiquilemu entre la empresas de Luz Parral y Copelec?

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO MANUEL PINO TURRA.-Si, puesta con luz, fue la propia SEC la que dio la razón al municipio y a la antecedentes que dio COPELEC .

CONCEJAL JIMENEZ.- ósea Copelec abastece al Liceo, gracias alcalde.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO MANUEL PINO TURRA.- Llegamos ahí a la mitad, llego la certificación de finanzas con la disponibilidad presupuestaria firmado por el jefe de Finanzas para el servicio de telefonía e Internet para el municipio, por el valor de 86.6 UF más iva mensual , con esto se deslinda las responsabilidades .



CONCEJAL JIMENEZ.- y esto que quede constancia en el acta que no habrá modificación presupuestaria para este ítem .

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO MANUEL PINO TURRA.- estaríamos entonces. Se llama a votación.

### ACUERDO N° 094 -

Apruébese la modalidad de trato Directo con **TELEFONICA EMPRESA CHILE S.A.** , para la provisión de servicio de internet Y Telefonía fija para la Municipalidad de Ñiquén, por el periodo de 60 meses ,a contar de la firma del convenio –contrato respectivo y un valor de 86,6 UF más IVA mensual ( valor Uf congelada al 12.06.19 \$27.803.33) monto considerado en el presupuesto municipal según certificado extendido por el Jefe de Administración y Finanzas Municipal Don Gabriel Ortiz A.



Dado que excede el periodo actual se toma el siguiente acuerdo

### **ACUERDO N° 095 -**

Autorícese al Alcalde Don Manuel Pino Turra para que firme el Contrato entre la Municipalidad de Ñiquén “ Y **TELEFONICA EMPRESA CHILE S.A.** por un plazo de 60 meses, ( 5 años ) dado que este convenio excede del actual periodo alcaldicio .

**CONCEJAL DOMINGO GARRIDO TORRES.**-Colegas 2 cosas , estos días converso la mama y el vuelo de un niño, por una problema de salud , tiene que tomar una leche que es cara , y son \$200.000.- mensuales que debería tener para el niño , me dijo el abuelo que había venido al municipio , ha sido mucho tramite y no le han dado solución , así que por eso lo planteo acá. Por eso lo digo ,

ENTREGA NOMBRE DEL NIÑO Y EL CONTACTO DE LA MAMA Y ABUELO.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO MANUEL PINO TURRA.- este caso lo estamos viendo, es muy parecido al caso de Matías de Ñiquén Estación, estamos gestionando con el Depto. Social , en el caso de Matías lo abastece directamente la organización , es una organización de Santiago, como no todos las enfermedades son iguales , se les prepara una formula especial , de todas maneras se les agradece Don Domingo y estaremos en contacto.

CONCEJAL GARRIDO.- él me decía que ha sido muy lento el trámite , por eso lo planteo , lamento también lo que le paso a Felipe Romero quien sufrió un accidente cuando iba con sus padres a Chillan y el camión los atropelló y los carabineros no hicieron nada , el camión se dio a la fuga y lamentar más que al constatar lesiones le descubrieron a la mama un tumor, les ha



venido muy complicado a esta familia , muy salado , toda la situación , yo sé que cada uno de Uds. a lo mejor lo han saludado por eso lo hago presente aquí , para darle ánimo, ella es funcionaria del consultorio y se merece el apoyo del municipio como de salud.

Lo otro recordar colegas, dijimos de la carta para responder, o íbamos a hacer una comisión a través de la secretaria, a los dirigentes de abajo que nos enviaron y que firma la Sra. Paty Muñoz.

Lo otro, alcalde, la empresa del estadio están trabajando?

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO MANUEL PINO TURRA.- Están instalándose y una vez que estén listos les pediré que vengan a dar una vuelta acá.

CONCEJAL GARRIDO.- , sería bueno , para ver con quien estamos tratando , no conocemos la empresa y como concejales queremos saber., eso seria.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO MANUEL PINO TURRA.- Con respecto a Teresita, ese mismo día me comunique con ella, y se le ha prestado todo el apoyo, porque aún no había claridad , se le ha prestado apoyo moral y técnico,, es una situación bastante compleja y se les apoyara así como se le ha dado a Felipe .

CONCEJAL JIMENEZ.- Sobre el tema del estadio , 2 cosas, conversaba con un trabajador del estadio de acá San Gregorio , y me decía que no les han entregado los materiales de seguridad que corresponde y que todos , están contratados como Jornaleros , no hay maestros, entonces eso da la impresión de partir bastante débil, puede ser eso o que solo se necesitan este tipo de mano de obra , no lo sé , hay muy poca gente, y que según lo que se presentó en la licitación debieran haber como 30 personas trabajando .

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO MANUEL PINO TURRA.- Como están partiendo recién, ellos tienen claro.

CONCEJAL JIMENEZ.- y lo otro, me llevo la información acá que CHANCO, presento un reclamo porque se había destruido lo que ellos habían hecho, y que correspondería que a



ellos, se les pagara como \$100.000.000.- de pesos por lo que se había avanzado en la obra, pero que sin mediar intervención o consulta de algún experto que diera algún certificado, que dijera que estaba mal, se destruyó todo lo que estaba, por lo tanto también se destruyeron medios de pruebas.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO MANUEL PINO TURRA.- Si la certificación es súper simple, es la prueba de laboratorio de todo lo que les el cemento aplicado ahí, ni siquiera llegó a los parámetros aceptables, es decir, ejm. mínimo 8 máximo 10. Acá estaba entre 4 y 5 y esas son las pruebas que ellos mismos pidieron en su momento y que son las contrapartes.

CONCEJAL JIMENEZ.- y que debieran pagarles a ellos alrededor de \$100 millones por lo que se avanzó.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO MANUEL PINO TURRA.- Ellos pedían eso, pero no es factible, no se puede dejar algo que no es factible técnicamente, estamos en un país sísmico, que el concreto no cumpla con los estándares correspondientes, es grave.

CONCEJAL JIMENEZ.- sería bueno alcalde que en un próximo concejo, se nos informara como va ese juicio, que pasó con la boleta de garantía, y que nos informen cómo va el trabajo en el estadio, porque no quisiéramos sacarle los ojos de encima con todo lo que ha pasado, no queremos una nueva licitación, ni término anticipado de contrato, no sé si sería posible si para el próximo concejo se nos diera cuenta de esto.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO MANUEL PINO TURRA.- vamos a hablar con el abogado cómo va el tema del juicio.

**CONCEJAL JOSE MERCADO FUENTES.**- Uno.- estuve en el consultorio, cosa que hago hace años 2 o 3 veces por semana, mucha gente, se colocaron más sillas, que bueno que se consideró lo solicitado, me pidieron, ahí y había un señor que tenía que ponerse una inyección, pero él debía esperar que pasara toda la fila para inyectarse y había otras personas



ahí, por una cosa que es más simple , o si hubiera un lugar especial donde pasen los que tienen que inyectarse , y pun , rápido y no esperar 2 horas o mas . Eso pasa en la mañana.

NO ES PROGRAMA DE VACUNACION , es a quienes se les receta en la visita médica TIENE QUE VOLVER A SACAR NUMERO PARA INYECTARSE.

Saludara y felicitar a los funcionarios por la Fiesta de la pasada de Agosto, que una vez más demostraron su compromiso por el municipio, quienes una vez demostraron su compromiso.

Tercer tema, camino El Modelo hacia abajo , a mano izquierda del pavimento, malísimo, y lo último en que va el acuerdo que se sostuvo con los transportistas para pagarles el billete que les debemos 3 o 4 meses.

**CONCEJAL JOHN SEPULVEDA SALAZAR**.-hay mucha gente que está pidiendo río del sector poniente Comillaun ,Paredones Belén, lo diré en todo los concejos , a veces se ha comprometido con llevarles y se les deja esperando con todo listo , la cual me parece bastante feo, ellos se preparan con los maestros para trabajar y creo que no corresponde que los dejen esperando, lo otro , del estadio ya me sacaron algunas dudas, me gustaría decir que los estados de pago que firma el municipio sean realmente , llenen el respaldo que la obra está siendo bien ejecutada, el año pasado no fue así , se dieron estados de pagos y después hubo información que todo había que destruirlo, por lo tanto los estados de pagos que se firmen siempre y cuando estén bien ejecutados.

Este caso que tengo aquí, parece muy lamentable, es el caso de una niña que postulo a la beca municipal, se la gano varios años, son varios hermanos, 2 estudian en la universidad, son gente de nuestra comuna y estas personas están dentro del 40%.

ADM. MUNICIPAL.- los Muñoz Zambrano?

CONCEJAL SEPULVEDA.- Si, como sabe Ud.

ADM. MUNICIPAL.- Es un caso que hemos visto.

CONCEJAL SEPULVEDA.- Ellos han venido acá y no les han dado solución, acá tengo 3 fichas de Hogar, el 25.06.2018 estaba dentro del 40%; el 21.01.2019 estaba dentro del 50% y



el 19.08.2019 vuelve al 40%, cuando ella postulo a la beca tenía el 40% , eso significa , aquí hacen una selección y modifican los valores. Lo hacen aquí, los funcionarios pueden modificar valores, sobre todo los ingresos de los trabajadores y no me diga que no, todos tienen acceso a esos códigos y pueden modificar los ingresos de las personas, por lo tanto al modificar eso cambia al tiro el porcentaje.

ADM. MUNICIPAL.- Don John Ud. dice que se modifica algo para perjudicarla?

CONCEJAL SEPULVEDA.- bueno si Ud. cree eso, yo también , es obvio que estoy diciendo eso, es imposible, porque no le han hecho ninguna encuesta , tiene un sueldo estable, yo sé donde trabaja el , no tiene otros ingresos , y aquí cambian los ingresos por la variación , entonces alguien manipula la ficha para dejar fuera estas personas, y pasa 2 o 3 meses después sacan otra ficha y vuelve al 40% otra vez y no me diga que no , porque en todos los municipios lo hacen .

ADM. MUNICIPAL.- Lo que señal Ud. es grave y va a haber que investigar.

CONCEJAL SEPULVEDA.- Claro que es grave , a la niña nadie le da una respuesta y dicen y “ Uds. Que hacen si están para fiscalizar” entonces que le respondo, este es un caso que un concejal debe averiguar, y no es el primer caso sr. Administrador, por eso voy a pedir un informe y lo voy a hacer por escrito, para que esto se aclare, porque se da esto? y quien está manipulando las fichas para beneficiar a ciertos grupos con más amistades dentro de la administración , eso me parece grave, entonces si lo pueden hacer y entregarme un informe pero igual lo hare por escrito .

ADM. MUNICIPAL.- me parece bien , muy grave la acusación , y lo otro que si tiene más antecedentes los de, por lo que entiendo yo , para acceder a las fichas , las asistentes sociales se certifican para la obtención de la clave con la que trabajan y cuando alguien ingresa a modificar algo queda el registro de quien lo hizo.

CONCEJAL SEPULVEDA.- entonces revisemos o una explicación.



ADM. MUNICIPAL.- se tiene que hacer una investigación o una explicación, lo primero hay que pedir la información y si es necesario citar a la jefa de Dideco , llamarla y preguntarle que nos traiga la información.

CONCEJAL SEPULVEDA.- Ud. es el administrador.

ADM. MUNICIPAL.- No hay que olvidar que hay otros parámetros además de la ficha que contempla la adjudicación de la beca, están reglamentados, no tendrían por qué pasarse de reglamento, yo le propongo, antes de juzgar o tomar alguna decisión , le propongo investigar y entregar la información como corresponde , en eso me comprometo al próximo concejo tener la información.

CONCEJAL SEPULVEDA.- Un informe. Escrito , firmado,

ADM. MUNICIPAL.- Si ,un informe

ALCALDE REGRESA A LA SALA DE CONCEJO Y ADMINISTRADOR MUNICIPAL LE INFORMA SITUACION DENUNCIADA POR CONCEJAL SEPULVEDA

CONCEJAL JIMENEZ.- Tiene gratuidad?

ADM. MUNICIPAL.- No sé , por eso propongo investigar , hay otros parámetros que también se evalúan para la otorgación de la beca , no solo la Ficha de Protección Social , por lo que veo acá ella cumple con la ficha, veamos los otros parámetros.

CONCEJAL SEPULVEDA.- Ella era beneficiaria de la beca y de repente dejaron de dársela, tiene buenas notas, no tengo todos los antecedentes aquí.

DA EL NOMBRE DE LAS ALUMNAS.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO MANUEL PINO TURRA.- Son hermanas, puede que se hayan pasado .

CONCEJAL SEPULVEDA.- Ellas vinieron a conversar con Ud. y Ud. quedó de darles una respuesta y nunca las llamo , quieren la explicación de porque la ficha cambio en el momento de la adjudicación de la beca, en ese periodo, no cuando postulo, ni hace un tiempo atrás ,



ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO MANUEL PINO TURRA.- vamos a pedir el informe , en el fondo debe haber algún detalle que hizo que pasara eso , ojo no es que la ficha la cambie la asistencia social de acá , hay parámetros que suceden , el tema de las facturas electrónicas , ahora está todo en línea , todo, y la ficha se va actualizando cada cierto tiempo.

CONCEJAL SEPULVEDA.-Ellos no tienen ningún ingreso extra como para que le suba la ficha , es mas en estos meses se mantuvo y gano lo mismo.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO MANUEL PINO TURRA.- Ud. dice que le vario la Ficha .

CONCEJAL SEPULVEDA.- Ella dice que cuando vino a pedir explicaciones de porque había quedado fuera , le dijeron ,que ella no estaba dentro del 40% , está dentro del 50% y ella postulo con el 40% y el papa vino sacar otras y está dentro del 40% .

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO MANUEL PINO TURRA.- Y porque paso eso? Porque eso lo arroja el sistema.

CONCEJAL SEPULVEDA.- por eso pregunto, quien modifiko eso, si no lo han ido a visitar

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO MANUEL PINO TURRA.- Bueno por eso vamos a pedir un informe.

CONVERSA Y COORDINA LA SALIDA DE LOS CONCEJALES PARA EL VIAJE A BARILOCHE

DIRECTOR DE CONTROL DICE QUE SI DON ALVARO NO VA HAY QUE CANCELAR IGUAL LA RESERVA PORQUE SE HIZO PARA TODOS LOS CONCEJALES.

DIRECTOR DE CONTROL DICE QUE YA ESTA TODO RESERVADO



## **ACUERDOS.-**

### **. ACUERDO N° 92**

1.-Fíjese fecha y horario desde el Martes 17 desde las 21:00 horas hasta el Sábado 21 de Septiembre a las 05:00 horas para la realización de bailes y ramadas con motivo de la celebración de un las Fiestas Patrias año 2019.

Los Horarios de Ramadas se encuentran establecidos en la Ley de Alcoholes N° 19.925 en su Art. 19 (en los lugares de uso público u otros que determinen, se establezcan fondas o locales donde podrán expendirse y consumirse bebidas alcohólicas. La Municipalidad correspondiente podrá cobrar a los beneficiarios de estos permisos el derecho que estime conveniente.)

Ley 20.215 Artículo 35 ter

2.- Autorízase Permisos de carreras a la Chilena para los días ,18 , 19 , 20 , 21 y 22 de septiembre respectivamente de libre disposición, cumpliendo con los requisitos y tramitación correspondiente ante la Unidad de Patentes del Municipio.

Los valores a cancelar por este concepto se encuentran dispuestos según Ordenanza Municipal y Oficina de Patentes Municipales, la Fiscalización del Resguardo y Seguridad corresponderá a Carabineros de Chile.

### **ACUERDO 93**

Con motivo de la Celebración del Aniversario N° 153 de la Comuna de Ñiquén, apruébese Embanderamiento Comunal para el día Jueves 12 de Septiembre a partir de las 08:00 a.m. hasta las 20:00 p.m.; Díctese el Decreto correspondiente.

## **ACUERDO N° 094 -**

Apruébese la modalidad de trato Directo con **TELEFONICA EMPRESA CHILE S.A.** , para la provisión de servicio de internet Y Telefonía fija para la



Municipalidad de Ñiquén, por el periodo de 60 meses ,a contar de la firma del convenio –contrato respectivo y un valor de 86,6 UF más IVA mensual ( valor Uf congelada al 12.06.19 \$27.803.33) monto considerado en el presupuesto municipal según certificado extendido por el Jefe de Administración y Finanzas Municipal Don Gabriel Ortiz A.

**ACUERDO N° 095 -**

Autorícese al Alcalde Don Manuel Pino Turra para que firme el Contrato entre la I.Municipalidad de Ñiquén “ Y **TELEFONICA EMPRESA CHILE S.A.** por un plazo de 60 meses, ( 5 años ) dado que este convenio excede del actual periodo alcaldicio .

Se levanta la sesión: 16.15 hrs.-

**MARCELA ELGUETA MORALES**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**  
**MINISTRO DE FÉ**

**MANUEL A. PINO TURRA**  
**ALCALDE**  
**PRESIDENTE DEL CONCEJO**



REPUBLICA DE CHILE  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ÑIQUEN  
SAN GREGORIO - ÑIQUÉN

---

- 1.- DOMINGO GARRIDO TORRES : \_\_\_\_\_
  
- 2.- JOSE MERCADO FUENTES : \_\_\_\_\_
  
- 3.- ALVARO JELDRES ACUÑA : \_\_\_\_\_
  
- 4.-ALEX VALENZUELA SANCHEZ : \_\_\_\_\_
  
- 5.- JOHN SEPULVEDA SALAZAR : \_\_\_\_\_
  
- 6.- PABLO JIMÉNEZ ACUÑA : \_\_\_\_\_